

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03070-2024-U

**CASTELLÓ DE LA PLANA**

ANUNCIO

Respecto al expediente que tramita la provisión del puesto directivo público profesional de Gerente del Patronato Municipal de Deportes, mediante convocatoria pública y Procedimiento de libre designación conforme a las Bases aprobadas por acuerdo de Junta Gobierno Local adoptado el 08/02/2024 (Cód. Validación 3WWNHYGMNL6CLDMDL9ACC453G) publicadas íntegramente en el BOP de fecha 24/02/2024, DOGV de 05/03/2024 y el anuncio de convocatoria para presentación de solicitudes en BOE del 15/04/2024.

Presentaron solicitud de participación cuatro personas candidatas, tras cuyo examen con sujeción a los requisitos y condiciones regulados en las Bases, el Concejal Delegado del Área de Gobierno de impulso económico, empleo y capital humano dictó en fecha 28/05/2024 Resolución aprobando la relación/lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria, publicándose anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia el 01/06/2024, constando asimismo en Tablón Edictos Municipal y web Ayuntamiento. Finalizado el plazo establecido para presentación de alegaciones y subsanaciones el 14/06/2024 (inclusive), consta la presentación de escrito con documentación adjunta de subsanación por César Lápica Traver (REA 35956-04/06/2024) y de alegaciones por Yolanda García Sanchis (RE Patronato Municipal Deportes 536- 13/06/2024).

Debiendo resolver las alegaciones/subsanaciones formuladas y aprobar la relación/lista definitiva de personas admitidas y excluidas al procedimiento convocado, por Decreto del Concejal Delegado del Área de Gobierno de impulso económico, empleo y capital humano ha dictado resolución el 25 de junio, cuya parte dispositiva se extracta a efectos del anuncio a publicar:

**RESUELVO:**

Primero. Declarar la subsanación por César Lápica Traver de las deficiencias señaladas mediante escrito presentado (REA 35956-04/06/2024), en tiempo y forma, con efectos de su admisión.

Segundo. Desestimar las alegaciones presentadas por Yolanda García Sanchis (RE Patronato Municipal Deportes 536-13/06/2024) sobre cumplir los requisitos de participación para resultar admitida al haber acreditado du experiencia profesional como directora gerente de una entidad sin ánimo de lucro desde el año 2002 hasta el año 2015 . Resultando acreditado en el expediente informe de vida laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social (expedido 22/04/2024) aportado por la propia interesada constando su situación con fecha alta desde el 01/09/2022, en régimen general, con el Institut Valencia de Conservación, Restauración e Investigación, aportando el correspondiente contrato de trabajo temporal; en consecuencia, no cumple los requisitos de participación que establece la Base III para ser admitida a la convocatoria para provisión del puesto de Gerente PM Deportes, concretamente la exigencia explícita <será requisito para concurrir a la convocatoria ser funcionario de carrera o personal laboral de las administraciones públicas o profesionales del sector privado, titulado superior en ambos casos, con más de 5 años en el ejercicio profesional en el segundo... (Base III.1) disponiendo que los requisitos establecidos por las Bases han de cumplirse a la fecha de expiración del plazo señalado para presentación de solicitudes (Base III.3), en la presente convocatoria el 25/04/2024; exigencias asimismo preceptuadas en art. 85 Bis Pto.1.b) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y art. 14.2 que aprueba el Reglamento de selección y provisión de puestos de trabajo del personal de la función pública valenciana.

A efectos meramente aclaratorios, se señala que la experiencia laboral en procedimientos de provisión de puestos directivos por libre designación, resulta valorable en la selección de personas candidatas admitidas al procedimiento conforme a los criterios de idoneidad establecidos en las Bases (Bases V, VI, VII y Anexos), art. 62 del Decreto 3/2017 del Consell citado.

Tercero. Aprobar la relación/lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria pública para provisión por procedimiento de libre designación del puesto de GERENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CASTELLÓ DE LA PLANA, resultando:

Personas admitidas:

- Sergio López García DNI \*\*\*\*2067Y. Cód. Validación: 4G23QZ6C33XQ2N5MP4SSNYT7X Verificación: <https://sede.castello.es/Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona> | Página 1 de 2

- César Lapica Traver DNI \*\*\*\*1506W.

Personas excluidas:

- Adriá Puig Pitarch DNI \*\*\*\*9119K. Motivo: Falta de aportación de Memoria exigida.

- Yolanda García Sanchis DNI \*\*\*\*2690F. Motivo señalado al desestimar las alegaciones presentadas.

Cuarto: Disponer la comunicación a la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes a efectos de la valoración de la documentación aportada por los dos aspirantes admitidos conforme a los criterios de idoneidad establecidos en las Bases para el nombramiento debidamente motivado de la persona que se considere más adecuada al puesto (Base VI 'Procedimiento de selección y nombramiento' y Anexos I, II, III).

La Propuesta de nombramiento de la Presidencia se elevará al Consejo Rector del Patronato Municipal de Deportes, y finalmente a acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento.

Último: Publicar esta resolución mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Edictos Municipal y web Ayuntamiento.

Castelló de la Plana, a 25 de junio de 2024

El delegado del Área de gobierno de impulso económico, empleo y capital humano,  
Juan Carlos Redondo Gamero